

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

Jueves 2 de Setiembre de 1858.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

Edicion de la mañana.

Año IV.—Núm. 1,133.

MADRID 2 DE SETIEMBRE.

El diario *posadista* está atortolado con las noticias que hemos dado a luz relativas a los escándalos electorales de Selaya, de aquel distrito por donde es candidato *vergonzante* y *ascendido* un pariente próximo del señor Posada Herrera, el señor Villalaz. Creyó, sin duda, el bueno de *El Diario* que iba a taparnos la boca con su artículo *rectificador* del martes; pero quiso su mala suerte que en el número de *El Occidente* del mismo día, y coincidiendo con la aparición del artículo de *El Diario*, saliese a luz la exposición del alcalde constitucional de Selaya, en que se ponen de manifiesto, bajo la respetable firma de dicha autoridad, parte de los abusos y procedimientos arbitrarios empleados por los padrinos del *acaudalado* e *influyente* señor Villalaz, para confeccionar a este una pequeña popularidad, que no ha logrado obtener con su influencia ni con sus caudales. *El Diario Español* no contaba con semejante atestado, y en la necesidad de hallar una salida para evadirse del mal paso en que le metió su acendrado ministerialismo, acude a una de esas vulgaridades dignas de compasión, porque revelan la carencia de razones de peso en el que las emplea. Dice el órgano especial del señor Posada Herrera que, al rectificar el martes las noticias absolutamente inexactas que hemos publicado, acerca de los trabajos electorales de este teatro el distrito de Selaya, omitió un incidente principalísimo.—Francamente, esta clase de omisiones sientan muy mal en un periódico que tiene la obligación de no olvidar nada de cuanto pueda conducir a defender la personalidad de un ministro de la corona. Y cuando la omisión es del tamaño de la que ha cometido *El Diario Español*, se hace aun mas incomprensible y damnable la falta. Para ser periódico ministerial, es preciso no incurrir en detalles que pueden comprometer al ministro defendido.

Consiste el descuido de *El Diario* nada menos que en haberse olvidado de decir que existían en el distrito de Selaya dos listas de contribuyentes enteramente distintas, una verdadera y la otra, por consiguiente, falsa: la primera, que obraba en poder del alcalde, y la segunda, que se remitía al gobernador de la provincia. ¿Tenemos o no razón para escandalizarnos del olvido que padeció *El Diario* al coger apresuradamente el incensario para asfixiar al señor Posada y a su pariente el *acaudalado* Villalaz, sin acordarse de poner en su receptáculo el grano mas precioso del *estoraje* ministerial? Bien merecía el diario *mon-posadista* una reprimenda de su severo y justificado Mecenas. Pero, en fin, mas vale tarde que nunca. Lo cierto es que *El Diario Español* ha descubierto que en Selaya hay, o habia, dos listas de contribuyentes completamente distintas. Confesamos que, no obstante nuestra natural imperturbabilidad, la noticia de *El Diario* nos ha cogido tan de sorpresa, que no sabemos si tomarla en serio, o reírnos o mandibular batientes. Ora la haya dado nuestro ministerialismo colega con tono de formalidad, ora por vía de chanza mas o menos picareca, nosotros afirmamos sin vacilar que la noticia es absolutamente inexacta. Tenemos para sostener esta aseveración las mismas razones que tiene *El Diario* para man-

tener la contraria: la noticia es falsa... porque sí. Pero además de este argumento, que hemos aprendido del periódico ministerial del señor Posada, tenemos otros que no pertenecen a esa escuela, y que por lo mismo ofrecen mayores garantías de hallarse ajustados a la razón y al buen sentido. Si, con efecto, hubieran existido esas dos listas diferentes, ¿no hubieran denunciado el hecho antes de ahora el señor Villalaz y sus auxiliares? ¿Es creíble que una falta de tanta gravedad como la que atribuye *El Diario* a este *dualismo* de listas, haya permanecido tan oculta como las tendencias vicaristas del *polaco* señor ministro de la Gobernación? ¿Es posible que el actual gobernador de Santander y los que le han precedido no hayan echado de ver que han estado *haciendo la víctima* y dejándose burlar de la manera mas cándida que se conoce? ¿Qué delegados tiene el señor Posada Herrera en la provincia de Santander que así cierran los ojos ante los abusos mas piramidales, y se tragan las ruedas de molino cual si fueran confites de los que reparte *El Diario* a los individuos de la cofradía *Mon-Posada*? No, no es, no puede ser exacta, la noticia de esa pluralidad de listas, o hemos de convenir en que el actual ministro de la Gobernación nombra funcionarios parecidos a los santos de Francia, que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, y pasan por todo lo que se les quiere hacer pasar. Si la noticia fuese cierta, hubiera sido acompañada de otra: la de la destitución inmediata del gobernador de la provincia de Santander.

Otro de los motivos muy fundados que tenemos para negar el aserto de *El Diario Español*, es que su estrepitosa noticia no la ha dado hasta ayer: esto, aunque parece insignificante, es de alguna importancia. Si el órgano de la *fracción monista*, o *posadista*, o *asturiana*, o como quiera llamarse, hubiera tenido conocimiento previo del hecho en cuestión, ¿no es natural y lógico y razonable y hasta ministerial que se hubiera apresurado a denunciarlo, al menos cuando se propuso contestar a nuestro sueldo del domingo? Claro es que sí. No dijo una palabra de semejante cosa, y eso que trajo a cuento hechos de la mas alta insignificancia en su afán de buscar armas de todas clases para ofendernos. Ahora bien, lo que de todo esto se desprende es que la peregrina nueva de existir dos listas de contribuyentes en Selaya, le ha sido *inspirada*, o comunicada, o remitida al día siguiente a aquel en que publicó su artículo, esto es, el día mismo en que insertamos nosotros la exposición del alcalde de Selaya denunciando abusos y arbitrariedades que debieron escandalizar aun a *El Diario Español*. La noticia, pues, no pudo venir de fuera de Madrid en tan pocas horas: la noticia la debió adquirir el periódico *posadista* dentro de la corte. Pues si admitimos, según la teoría de *El Diario*, que un gobernador, dos gobernadores, tres gobernadores, etc., pueden ser burlados por el primero que quiera hacerles creer que la cuenta del carbon es una lista de contribuyentes, ¿cuánto mayor motivo no habrá para suponer que a un periódico ministerial se le ha querido sorprender con la noticia falsa de un hecho ocurrido a muchas leguas de la corte? Lo único que puede consolar a nuestro *posadista* cofrade es que no le habrán hecho pagar dinero por la noticia: esto sí que hubiera sido una *primada* tan gran-

de como la del señor Villalaz respecto de su primo el señor Posada.

Además de todo lo espuesto, debemos decir que entre las infinitas cartas y comunicaciones que tenemos de la localidad donde se supone cometido el abuso de duplicidad de listas, y entre cuyos escritos los hay de personas que son indiferentes a la lucha electoral y que tan amigas pueden ser del señor Villalaz como del señor Mazo, no hemos visto nada que revele ni siquiera la sospecha de tal abuso: estamos, pues, en nuestro derecho para negar, como negamos, que el abuso exista o haya existido. Lo que parece mas verosímil y mas natural es que se ha buscado una razón para disculpar las vejaciones y violencias de que habla el digno alcalde de Selaya; que esta razón no se ha encontrado; que era indispensable dar alguna, y que ha venido como de molde la de que existían dos listas diversas de contribuyentes.

Después de despacharse en este particular a su gusto el diario *monista*, toma acta del amotinamiento de los habitantes de Selaya contra la conducta desusada del comisionado nombrado por el gobernador de Santander para inquirir no sabemos qué tenebrosos crímenes perpetrados en dicha villa. También nosotros tomamos acta del motín, pero es para que resalten la popularidad, la influencia y las simpatías que tiene el *acaudalado* señor Villalaz en aquel distrito, y para dar una idea de la manera con que debió conducirse la *comisión inquisitorial*, cuando se amotinaron las gentes mas pacíficas y respetuosas a la autoridad que hay en la provincia de Santander. Se iba a favorecer al candidato influyente y simpático al distrito, según *El Diario*; y hete aquí que los amigos y devotos del candidato siete veces influyente y superlativamente *acaudalado*, se rebelan contra los comisionados, y por consiguiente contra el pariente del señor Posada. Este género de *popularidad* debe haberse inventado a posta para honrar al *acaudalado* e influyente señor Villalaz.

Vuelve a sacar a cuento *El Diario* la personalidad de nuestro director, para repetirnos lo que ya nos ha dicho, para poner en oposición las circunstancias del señor Mazo con las del señor Villalaz. No se cense el órgano del *progresista-moderado-polaco-vicarista* señor Posada: el señor Mazo es algo mas de lo que *El Diario* quisiera que fuese por un rasgo de *magnanimidad* que no le envidiamos; el señor Villalaz es, ya lo ha dicho el *archi-posadista* diario, una persona *acaudalada* etc., etc.

Terminaremos copiando el párrafo final del artículo de *El Diario*:

«Concluiremos con una interrogación al sentido común. Si esto pasa cuando el gobierno permanece ageno al movimiento electoral, limitándose a restablecer la ley y a proteger el derecho de los electores, ¿qué pasaría en el distrito de Selaya, cuando la ley era una impostura, y cuando los agentes de aquel intervan tan inmediatamente en esta clase de cuestiones?»

El secretario de la redacción, E. de Soto.

Segun anuncia uno de los diarios autógrafos, el señor conde de Lucena llegará a Madrid el día 15 del actual.

Anteayer se celebró en la sala de juntas de la direccion de la deuda la subasta de la deuda procedente del personal.

La cantidad destinada es de 1,000,000 de reales.

Los tipos comprendidos en la subasta han sido desde 9,85 a 9,94.

El fijado por el gobierno era a 10,25.

El papel presentado para la amortizacion ha ascendido a 35 millones.

El Parlamento ha sido recogido ayer de orden de la autoridad.

Dícese que el señor don Epifanio Iglesias, dean de la catedral de Orense, y propuesto para el obispado de Calahorra, ha hecho renuncia de este, hallándose resuelto a no admitir tan espínosa como elevada dignidad.

De Paris dicen, que ni allí ni en Londres se sabe nada de seguro de Méjico; pues al pasar las noticias por los Estados-Unidos, las desfiguraron a su antojo los anglo-americanos.

En breve deben salir para Tierra-Santa algunos sacerdotes y religiosos legos del colegio establecido en Priego para el servicio de la Palestina. El rector de aquel colegio ha invitado a los religiosos exclaustrados que deseen partir a Tierra Santa a que le pidan informes, ofreciéndoles que si concluido el tiempo de su empeño, que debe ser seis años, quieren volver a España, serán admitidos para siempre en dicho colegio.

Han llamado la atención del comercio de Alicante las medidas extraordinarias tomadas con el vapor-correo *Madrid*, de los señores A. Lopez y compañía, que fondeó en dicho puerto el jueves, procedente de Barcelona y Marsella. Parece que, en cuanto dejó caer el ancla, se colocaron a bordo diez carabineros; al costado dos guarda-costas, y a nadie se dejaba ir a bordo sin ser rigurosamente examinado. Su carga, custodiada por doble fuerza del resguardo, fue conducida a los almacenes de la aduana, y segun se dice fueron a Alicante comisionados régios mandados por el ministerio de Hacienda. El sábado concluyó su descarga el vapor *Madrid*, y pasaron la visita de fondeo el registro del buque un subdirector de Hacienda, el señor administrador de la aduana, el señor

comandante de carabineros, varios empleados de menor categoría y un perito de marina. Resultó la carga en un todo conforme con los manifiestos, y nada, absolutamente nada se halló a bordo.

A las noticias que ya hemos dado sobre el telégrafo eléctrico que une a ambos mundos, vamos a añadir hoy algunas biografías sobre el inventor de ese prodigio de la inteligencia.

El inventor del aparato eléctrico, *Samuel Stanley Breese Morse*, nació en Charleston (Massachusetts) en 1791. Su padre era ministro protestante y deseaba que su hijo siguiese la misma carrera; pero este prefirió dedicarse a la pintura, y desde 1811 vivió muchos años en Francia, Inglaterra y América. Al regresar a su patria en 1832 en el vapor *Sully*, le contó un viajero los experimentos electro-magnéticos que acababan de hacerse en Paris, y desde este momento la idea de un telégrafo eléctrico no se separó ya mas de su imaginación.

Anteriormente a él, el célebre Lichtenberg de Goettingue, Steinheil, Whaelstone, de Londres, y muchos otros, se habian ocupado de la misma cuestion; pero sus descubrimientos quedaron luego después subordinados a los de Morse, que habia tomado un privilegio de invención en Washington, y cuyo proceder fue el único que se juzgó oportuno para establecer grandes líneas.

El primer telégrafo eléctrico funcionó en 1844 entre Washington y Baltimore; desde aquella época se hacen esta clase de comunicaciones en una estension de 15,000 millas inglesas.

Don Leon Maria de Argos, antiguo oficial del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado secretario de la junta provincial de beneficencia de Madrid, en reemplazo de don Mariano Dorado.

Adelanta notablemente la construcción de las dos goletas de hélice que están puestas en grada en el arsenal de Cartajena.

Ya se habla en Londres de establecer hasta diez líneas trasatlánticas paralelas para asegurar las comunicaciones ya establecidas entre Europa y América. La dificultad grande era el establecimiento de la primera. Además, vista la posibilidad de establecer estas líneas largas sub-marinas, se habla de la formación de compañías para establecer otras entre la India, Australia y Europa, sin tocar en puntos intermedios, a fin, en casos de guerra, de no depender de otros países la Gran-Bretaña, y de comunicarse independiente con sus colonias de Asia, Australia y Africa.

La crisis del ministerio turco se ha resuelto por fin, segun noticias llegadas por el correo de ayer. Mehemet-Ali-Pachá, ministro de marina; Ali-Galib-Pachá, ministro de comercio; Ihami-Pachá, Mahmoud-Pachá y Ethem-Pachá, miembros del gran consejo, han sido separados. El primero de estos funcionarios es cuñado del sultan; los otros cuatro son yernos de S. M. Kubrizli-Mehemed-Pachá, presidente del consejo del Tanzimat, ha sido nombrado presidente del mismo. Kiasin-Bey, hijo de Ali-Pachá ha llegado con una copia del tra-

240 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

LOS PROMETIDOS ESPOSOS. 241

244 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

LOS PROMETIDOS ESPOSOS. 237

ello el tiempo necesario para volver a su país natal.

El condestable volvió a su pabellon muy satisfecho de la manera con que se habia libertado de todas las dificultades. Cuando se le presentaron sus oficiales para desnudarle, les distribuyó regalos muy contentos, riendo y chancandose con ellos. En fin, jamás se le conoció de tan buen humor.

—En cuanto a tí,—dijo volviéndose a Vidal el menestral, quien suntuosamente vestido estaba respetuosamente colocado en medio de los otros servidores del conde,—no te daré nada por ahora; pero quédate junto a mi cama hasta que me duerma, y si quedo contento con tus cantos, te recompensaré mañana por la mañana.

—Milord,—respondió Vidal,—estoy satisfecho con el honor de estar a vuestro servicio, y por el traje que llevo, que vendria mejor a un menestral real que a un hombre cuya reputación es aun tan humilde; pero indicadme un asunto, y yo haré cuanto pueda, no por el deseo de obtener nuevos beneficios, sino por reconocimiento de los que he recibido.

—Está muy bien,—dijo el condestable. Volvióse despues hacia su escudero y le dijo: —Guarín, coloca las centinelas y quédate en mi tienda. Acuéstate en la piel de oso y duérmelo ó escucha al menestral, como mejor quieras. Acostumbrábase en aquel tiempo en que no estaba muy asegurada la tranquilidad pública, que un servidor fiel durmiese todas las noches en la tienda de cada gran varón, para si ocurría algun peligro, que no estuviese sin amparo ni protección. Sacó Gua-

rín su espada, y se tendió sin abandonarla, desuerte que pudiera levantarse con las armas en la mano a la menor alarma.

Después de haber hecho algunos preludios, Vidal rogó de nuevo al condestable que le indicase el asunto sobre que quería que cantase.

—Sobre la fe de una mujer,—dijo Hugo de Lacy.

Después de un corto preludio, el menestral obedeció y cantó lo siguiente:

Lo que se escribe en la arena,
o en un luminoso rayo,
del río en las limpias ondas
o d'aire en el espacio
al punto desaparece,
que es empeño temerario
querer conservar las huellas
de cosas que borra el raudal
vendabal; de una mujer
no esperes que dure tanto
la fidelidad, que es
mentido siempre su halago,
su constancia una mentira
y su amor siempre un sarcasmo.
Es mas frágil que la tela
de araña; siempre guardado
conserva en su corazón
todo un infierno de engaños.
No creas a la mujer
aunque amor te haya jurado;
mira que sus juramentos
son polvo que el aire vano
se lleva, y no queda de él
ni aun para memoria rastro.

sitio de Guarda-Dolorosa? ¿un hombre de gran estatura y robusto?

—Sí, milord, conozco a Wilkin Flannock; y ayer le vi.

—¿Dónde?

—Aquí. Ha venido parte para ejercer su comercio, parte para ver a su hija Rosa que está agregada a la comitiva de lady Evelina.

—Es un valiente soldado, ¿no es verdad?

—Como la mayor parte de las personas de su especie; una muralla en un castillo, un ceston en campo raso.

—¿Y fiel?

—Como todos los flamencos cuando se les paga bien para que lo sean,—respondió Guarín un poco sorprendido por el extraordinario interés que manifestaba el condestable hacia un hombre que consideraba como de un orden inferior.

El condestable le hizo otras varias preguntas, y le ordenó hiciese que se le presentara el flamenco.

La próxima marcha del condestable exigía que tomase algunas disposiciones sobre este particular; y mientras se ocupaba en dar audiencia a algunos oficiales de sus tropas, se vio presentarse a la entrada del salon a Wilkin Flannock, en colete de paño blanco, sin mas armas que un cuchillo de caza colgado de su cintura.

hermana de mi padre, en cuyos brazos creia poder encontrar amparo, no pediré asilo a ningún pariente mas lejano; ni aceptaré el que tan generosamente me ofrecéis, para no escitar, al aceptar, censuras severas, aunque poco merecidas, contra lo que me obliga a buscar una habitación menos conveniente. He tomado mi resolución. Verdad es que no me queda mas que una amiga, pero es una amiga poderosa y en disposición de protegerme contra el mal destino que parece perseguirme particularmente, así como contra los males ordinarios de la vida humana.

—¿Es la reina?—preguntó la abadesa.

—La Reina del cielo, mi venerable tia,—respondió Evelina.—Nuestra Señora de Guarda-Dolorosa, que ha sido siempre favorable a nuestra casa, y que hace poco me ha favorecido de una manera tan visible. Me parece que, ya que me rechaza la que está consagrada en los altares de la Virgen, debo pedir socorro a su santa patrona.

Levantóse la abadesa con los ojos inflamados, y repitió que no podía dar consejos sobre los asuntos terrenales, y que la regla de su orden la llamaba a cumplir otros deberes. Dicho esto, se levantó dejando a los dos en el locutorio sin mas compañía que Rosa, que habia permanecido discretamente a alguna distancia.

El resultado de esta conferencia particular pareció ser agradable a los dos; y cuando Evelina dijo a Rosa que iban a volver inmediatamente a Guarda-Dolorosa con una escolta suficiente, y que permanecerían allí mientras durase la cruzada, lo hizo con un aire de satisfacción que hacia mucho no habia

tado celebrado últimamente en París, el cual debe someterse á la ratificación del Sultán. Los periódicos extranjeros dan á esta noticia una gran importancia, esperando dé un resultado satisfactorio.

El gobierno imperial se ocupa de un gran proyecto para colonizar la Argelia, importando á ella trabajadores libres chinos, que aunque tienen mal carácter, y son disimulados y astutos, en cambio son muy trabajadores y se conaturalizan fácilmente con el terreno que cultivan. Primero se hará un ensayo con 20 ó 30,000 chinos, que serán introducidos gratis, y á los cuales se les repartirán tierras, proporcionándoles todos los medios para cultivarlas con ventaja. Si no dan mucho que hacer, si el ensayo prueba, entonces la inmigración china en Argelia será protegida en grande escala.

Dice una carta de Lisboa: «Se asegura que la escuadra (francesa) viene para obtener una satisfacción del gobierno por el asunto de las hermanas de Caridad, y para apoyar las energías reclamaciones del ministro de Francia en Lisboa con motivo de la presa de un buque francés en Goa, posesión portuguesa.» Haciéndose cargo de esta noticia, dice La España: «O mucho nos equivocamos, ó no está muy lejano el día en que las políticas francesa é inglesa choquen de frente en la península ibérica.»

Por más que no sea nuestro ánimo, dice La Iberia, poner en tortura el ingenio de las publicaciones ministeriales, dándolas un mal rato, es de todo punto preciso que les hagamos la siguiente pregunta: «Es cierto que en tiempos del inolvidable gabinete Nocedal-Narvaez se nombró una persona para que hiciera estudios en los teatros extranjeros, asignándole bajo este concepto 6,000 reales mensuales, y que aun hoy mismo sigue cobrando?»

Añade el periódico de donde hemos tomado los anteriores párrafos, que la persona á quien alude y para la cual se creó este destino, le ha estado desempeñando sin salir del Congreso en la legislatura pasada, y después sin salir de Madrid.

Dice el mismo periódico: «Segun se nos asegura, debe existir en la dirección general de correos, un trabajo que ha sido presentado al señor Manresa por un empleado del ramo, en el que se arbitran y disponen los medios oportunos para la mejor dirección de los periódicos y de otras impresos.»

Reconocida por toda la prensa la necesidad de formar un nuevo nomenclador que, por su precisión y claridad, evite en lo sucesivo los extravíos que hoy suelen experimentar las empresas periodísticas y literarias, creemos que el nuevo director de correos no se negará á introducir esta útil innovación, para lo que puede consultar el trabajo á que nos referimos, el que si reúne las circunstancias por que nos le recomendamos, podrá contribuir sin duda alguna á simplificar las operaciones que se encaminen á la confección del nomenclador referido.»

En La Regeneracion hallamos el siguiente párrafo: «La Regeneracion tuvo que retirar el artículo de fondo que dedicaba á La Epoca en su número de ayer, tan luego como supo que la carta de Baden había sido denunciada, por cuanto con ella tenía relación, y contenía las explicaciones exigidas por nuestro colega, á fin de retirar las injurias cuanto á calumnias imputaciones que se permitiera condicionalmente.»

Hacemos esta advertencia, rectificando lo que alguno de nuestros colegas ha dicho, de que fuimos recogidos, y también para que no se extrañe por los numerosos suscritores de nuestro diario que queda sin réplica, por nuestra parte, lo que La Epoca se ha permitido.»

La exposición de bellas artes que deberá empezar en Madrid el 1.º de octubre, ofrece ser

concurrida, y una de las mas brillantes que haya presenciado esta corte.

Parece que la propaganda protestante continúa introduciendo en nuestro país sus publicaciones, generalmente por el campo de Gibraltar, pues se distribuyen en Algeciras, San Roque y los Barrios, de donde son los sellos del correo.

Se ha aplazado en Cataluña, hasta nueva orden, el cobro de los arbitrios creados por real decreto de 14 de julio último para carreteras y amortización del papel calderilla, y que debían empezar á regir desde ayer.

Dice el Correo autógrafa: «Continúan ocupándose los periódicos estos días de la necesidad de poner un pronto y eficaz remedio á los insultos que con tanta frecuencia se hacen á nuestro pabellón nacional por los moros del Rif. Nosotros que deseamos como el que mas la realización del patriótico deseo de nuestros colegas, no podemos menos, sin embargo, de repetir por segunda vez, que sabemos que el ministerio, tan luego como se halle reunido en Madrid, debe ocuparse de tan interesante asunto, y dictará las medidas oportunas para corregir de una vez el estado de nuestras plazas de Melilla y Ceuta. Nuestros colegas comprenderán fácilmente que cualquiera resolución que se tomase en la actualidad podría resentirse de la ausencia tanto de S. M. como de todos los ministros y debiendo además ser preciso arbitrar recursos y medios para llevar á cabo cualquier medida de importancia en este asunto, nada mas acertado que la conducta del gobierno.»

Por real orden se ha dispuesto que hasta la publicación de los programas generales de estudios de las facultades, se suspendan los exámenes extraordinarios y la matrícula para el curso próximo, á fin de que todo se haga con arreglo á las nuevas disposiciones.

El Correo autógrafa nos suministra estas noticias de la corte:

«Por un despacho telegráfico recibido en nuestras oficinas, sabemos algunos detalles de las salidas de SS. MM. para el Ferrol, que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores. Desde las tres de la tarde el vapor Isabel la Católica tenía encendida la caldera y se hallaba dispuesto para recibir á los augustos monarcas: la bahía se encontraba cubierta de un gran número de barcas y lanchas, adornadas profusamente de vistosos gallardetes, y un inmenso gentío circulaba por todas las calles y plazas de la población. Frente al palacio la concurrencia era inmensa: todo Gijón aguardaba el momento de la salida de SS. MM., que á las cinco y media abandonaron su régia morada, dirigiéndose al puerto, en medio de los mas entusiastas vivas y aclamaciones. Las clases todas de la villa corrieron á presenciar con sentimiento la partida de sus queridos huéspedes, y los gritos de todo un pueblo, las músicas, el repicar de las campanas, las salvas de artillería se mezclaron y confundieron en aquel instante, formando una de esas armonías cuya profunda impresión nos hace arrancar lágrimas. Nuestros reyes se enternecieron al abandonar á Gijón, donde han recibido tantas pruebas de cariño, y muchas personas lloraban también en el momento de alejarse los augustos viajeros, que durante su estancia han derramado á manos llenas los tesoros de su inagotable bondad. Pasadas las seis, SS. MM. y AA. entraron en la gróndola que había de conducirlos al vapor Isabel la Católica, habiéndose despedido antes de las autoridades y corporaciones, mostrando á la vez á la numerosa concurrencia el tierno principio de Asturias: este delicada demostración de una madre fue acogida con el mayor y mas indescriptible entusiasmo.»

Atravesando por entre una vistosa calle de barcas llenas de señoras y las personas mas principales del país que agitaban los pañuelos en señal de despedida, llegaron al vapor nuestros soberanos y bien pronto comenzaron á alejarse de Gijón, con un cielo diáfano y puro y una mar tranquila y sosegada. El pueblo de Gijón ha quedado triste y esta vez no animará sus corazones como en otra ocasión la esperanza de volver á ver á los pocos días á sus queridos huéspedes.

—SS. MM. han desembarcado por fin, según sa-

bemos por un nuevo parte telegráfico que recibimos del Ferrol, á la una y treinta minutos siendo recibidas por todas las autoridades y personas notables de la población. Tan luego como nuestros reyes han descansado algunos instantes en el magnífico pabellón, que segun saben ya nuestros lectores, se había construido al efecto, se han dirigido á la iglesia para dar gracias al Todopoderoso por su feliz llegada.

—Por un parte telegráfico que acabamos de recibir tenemos noticia de la llegada de SS. MM. al Ferrol. A las nueve y media el vigía del castillo anunció que se divisaba la escuadra en que debían venir los augustos viajeros y la regia comitiva. En el mismo instante 20 lanchas preparadas al efecto y adornadas de banderas y gallardetes, es estendieron en dos filas á lo largo de la vía formando una ancha y vistosa calle, las autoridades, las tropas de la guarnición de antemano dispuestas para hallarse en sus puestos, á la primer señal, se reunieron apresuradamente y el público que aguardaba este momento con creciente ansiedad, no se despidió en tomar todos los puntos desde donde mejor podia ser testigo del desembarque de SS. MM. Tan luego como el vapor que conducía á los reyes monarcas se aproximó lentamente y magistuosamente, se hicieron las salvas de ordenanza y todas las campanas, músicas, entusiastas vivas y aclamaciones llenaron el espacio. El magnífico vapor Isabel II, entró á las once y diez minutos en el puerto, pasando por entre las barcas, que perfectamente alineadas y estendidas formaban detras de él tan luego como las había pasado. De un instante á otro debía tener lugar el desembarque, y todos los preparativos de que tenemos dado cuenta á nuestros lectores, se hallaban dispuestos para obsequiar á los augustos viajeros.»

De una carta de de Paris tomamos los siguientes curiosos párrafos:

«El discurso que el anglofilo Persigny ha pronunciado en el departamento de La Loire, en presencia del consejo general, ha sido traducido por casi todos los periódicos de Londres, los cuales se han desatado en pomposos elogios al orador. La cosa no era para menos: el conde de Persigny al hablar de la preponderancia marítima de Inglaterra, satisface grandemente el amor propio de la misma y su orgullo nacional. La supremacía marítima y colonial que la Inglaterra supo hacer aceptar á la Europa en 1814 y 1815, es el desideratum de la política británica; y como estos días ha enumerado la prensa de Londres inexactamente el estado actual de la flota inglesa, presentándonos un total de 259 buques de guerra, é incurriendo en grandes errores, voy á dar á Vd. algunas noticias exactas, con las listas oficiales á la vista, indicándole rápidamente los progresos que ha hecho la marina militar británica hasta llegar á poner un total de 650 buques de guerra de todos rangos que son los que hoy tiene.»

La reina Elisabeth echó los cimientos de la marina de guerra inglesa hacia el año de 1855, en la época de sus grandes guerras con la España. Esta princesa dió además un grande impulso al comercio de su país y creó la célebre compañía de Indias, que, después de haber experimentado diversas transformaciones, existe todavía. Al morir esta princesa la Inglaterra poseía 42 navios, cifra considerable para aquel tiempo. Los sucesores de Elisabeth siguieron su ejemplo aumentando sin cesar su marina. Carlos I llegó á contar 65 buques de guerra, y Jacobo II al abandonar la Inglaterra en 1635, dejaba una flota de 173 buques de todos rangos. En 1755 ella contaba 163 buques de guerra, de los cuales 121 eran navios y 81 fragatas.

En aquel tiempo solo los navios de línea entraban en combate, y además no se conocían todavía las corbetas ni los bricks, cuyo uso no fué adoptado hasta fines del siglo XVIII. Estos 263 buques estaban tripulados por 80,000 hombres, y llevaban 12,000 cañones. En 1783, al finalizar la guerra de América, la flota inglesa constaba de 440 buques, de los cuales 123 eran navios y 104 fragatas con 115,000 marineros.

Diez años mas tarde, á la época de las grandes guerras con la republica, el efectivo de la flota inglesa era de 470 buques de guerra, de los cuales 176 eran navios y 125 fragatas, con 125,000 marineros y 18,000 cañones. En 1815 los ingleses poseían 701 buques de guerra, de los cuales 167 eran navios y 145 fragatas, tripulados por 142,000 hombres. La Inglaterra ha disminuido en marina de guerra desde 1815, por medidas de economía.

Asi en 1.º de octubre de 1825 su efectivo era de 580 buques de guerra, de los cuales 123 eran navios, 125

fragatas y 158 corbetas. En 1.º de octubre de 1834, constaba de 557 buques, de los cuales, 121 eran navios de línea. En esta época empezaban los vapores. La Inglaterra tenia 20 vapores de guerra. En 1839, habia 50 buques de vapor y en 1847 poseia 75: hoy tiene la Inglaterra mas de 300 buques de guerra de vapor. Pero note Vd. que tambien toda la Europa ha progresado en las mismas proporciones y que la marina de guerra francesa, sobre todo, le vá á los alcances á la inglesa. Repare Vd., asimismo, que á pesar de su desarrollo, la marina real británica apenas basta para las importantes necesidades de la política y del comercio de la Inglaterra, como se está viendo ahora mismo con motivo de la guerra actual de la India, durante la cual, varias veces se ha tenido que apelar al comercio y á la industria de los particulares, para trasportar tropas y material, y para otras necesidades del servicio.

El principio que hoy parece dominar en la marina de guerra inglesa, es la construcción de grandes navios de línea, como el principe de Gales, de 131 cañones, el Victoria, de 121; el Royal-Frederic, de 116, y el Dunaan, de 101; estos son los tipos que gozan de mas favor. Hoy no se construyen en Inglaterra buques inferiores á 91 cañones; hasta los de 74 están abandonados. Los nuevos navios todos se construyen á hélice, con máquinas poderosísimas y armados con cañones de un calibre enorme. Después de los navios vienen las fragatas que se construyen bajo el mismo plan. Los ingleses han inventado los navios-masas y las baterías flotantes con máquinas de gran marcha. Los primeros, que están todavía en estado de ensayo, deben obrar por la marcha y por la velocidad: en noviembre próximo se verificará el ensayo de uno de estos buques de nueva invención en Devonport, y los ingenieros pretenden que por medio de un buque de esta clase, se puede echar á pique en algunos segundos un navio de línea, acomettiéndole de costado.

Las baterías flotantes, dotadas de máquina poderosa para marchar, obrarán únicamente por la artillería, y esta artillería colocada en un buque que navegará realmente, podrá ser trasportada con facilidad de un punto á otro. Estas ventajas no las tienen las baterías flotantes que se usan ahora, las cuales estan construídas con poco fondo, navegan mal y no pueden tirar mas que en tiempo de calma. Dentro de poco los ingleses tendrán 150 cañoneras de vapor; hoy solo tienen 110. Estos últimos buques son muy útiles, porque se puede navegar con ellos en todas las costas, penetrar en las bahías, y á estas ventajas reúne la de llevar piezas de un enorme calibre.

Las cañoneras acaban de prestar inmensos servicios en la guerra de China. A pesar de la importancia y del desarrollo de la marina real británica, ella no es comparable con el comercio marítimo de la misma. En el comercio marítimo estan la fuerza, el porvenir y la verdadera grandeza de la Inglaterra.

La marina de guerra inglesa está en proporción nada mas que con su presupuesto, que aunque grande, es necesariamente limitado, mientras que su comercio y su industria marítima parece que no tienen límites.»

Por toda la sección de sueltos, El secretario de la redacción, E. de Soto.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El gobernador de la provincia de Oviedo al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«Gijón 31 de agosto de 1855.

En este momento, que son las seis y veinte minutos de la tarde, sale el vapor Isabel la Católica en dirección al Ferrol conduciendo á SS. MM. y AA. acompañadas de los ministros y personas de su servidumbre. Infinidad de lanchas con gallardetes y banderas cubren por todas partes la bahía, y un inmenso gentío, vitoreando sin cesar á sus reyes, les despidió con las mas vivas señales de sincera adhesión. El tiempo está hermosísimo y promete un viaje feliz.»

MINISTERIO DE FOMENTO. (I)

PROGRAMA GENERAL DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Artículo 1.º Para ser admitido á la matrícula en segunda enseñanza se necesita:

(I) Véase nuestro número de ayer.

1.º Haber cumplido nueve años de edad. 2.º Ser aprobado en un examen general de las materias que comprende la primera enseñanza elemental.

Art. 2.º Para aspirar al título de bachiller en artes se necesita haber hecho, en cinco años á lo más, los estudios generales de segunda enseñanza, que son:

Explicacion de la doctrina cristiana, nociones de historia sagrada, y principios de religion y moral. Gramática castellana y latina.

Gramática griega, y ejercicios de traducción y análisis castellana y latina.

Ejercicios de análisis, traducción de los expresados idiomas, y composicion castella y latina.

Elementos de retórica y poética.

Elementos de geografía.

Elementos de historia.

Elementos de aritmética y álgebra con la teoría y aplicacion de los logaritmos.

Elementos de geometría y trigonometría rectilínea.

Elementos de física y química.

Nociones de historia natural.

Elementos de psicología y ética.

Lengua francesa.

Art. 3.º Los estudios generales de segunda enseñanza se harán en la forma siguiente:

Las asignaturas de gramática castellana y latina, en dos cursos de dos lecciones diarias.

Las de gramática griega y traducción y análisis castellana y latina; elementos de retórica y poética; de aritmética y álgebra; de geometría y trigonometría rectilínea; de física y química; y de psicología, lógica y ética, en un curso de lección diaria cada una.

Las de ejercicios de traducción y análisis griega, latina y castellana, y composicion de estos dos últimos idiomas; elementos de geografía y de historia, y nociones de historia natural, cada una en un curso de tres lecciones semanales.

La de lengua francesa, en dos cursos de igual número de lecciones.

La de explicacion de la doctrina cristiana, nociones de historia sagrada, y principios de religion y moral, en cinco cursos de una lección semanal.

Art. 4.º Los alumnos podrán estudiar las asignaturas expresadas en el orden que prefieren, con sujecion á las reglas siguientes:

1.º Los cursos de latin y castellano; lengua francesa y explicacion de la doctrina cristiana; nociones de historia sagrada y principios de moral y religion, se estudiarán siguiendo su orden numérico; pero los que fueren reprobados en un curso de esta última asignatura podrán pasar al siguiente, simultáneamente con el que deben repetir.

2.º El estudio del latin debe preceder al del griego, y este al de retórica y poética, y al de ejercicios prácticos de castellano, latin y griego.

3.º El curso de aritmética y álgebra se estudiará antes que el de geometría y trigonometría, y este antes que el de física y química.

4.º La asignatura de geografía debe preceder á la de historia.

5.º Para matricularse en psicología, lógica y ética se necesita haber probado latin, griego, y retórica y poética; ó los dos cursos de matemáticas, y el de física y química.

Art. 5.º Son asignaturas de aplicacion á la agricultura, artes, industria y comercio:

El dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura;

Las nociones teórico-prácticas de agricultura; de mecánica industrial, y de química aplicada á las artes;

El estudio elemental teórico-práctico de la topografía, medicion de superficies, aforos y levantamiento de planos;

La aritmética mercantil y teneduría de libros; la práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles; y las nociones de economía política y legislación mercantil é industrial, y de geografía y estadística comercial;

Los idiomas inglés, alemán é italiano;

La taquigrafía y la lectura de letra antigua.

Art. 6.º Las asignaturas enumeradas en el artículo anterior se estudiarán en la forma siguiente:

Los estudios de dibujo lineal, de adorno y de figura, y la taquigrafía, no estarán sujetos á determinado número de cursos.

Cada una de las asignaturas de nociones teórico-prácticas de agricultura, mecánica y química; la de topografía, á la cual irá unida la de dibujo topográfico, y la de aritmética mercantil y nociones de economía política y legislación mercantil é industrial, será materia de un curso de lección diaria.

(Antigua balada).

Evelina se encontró satisfecha y feliz despues de la entrevista particular que habia tenido con el condestable: este se entregó á una alegría que no estaba acostumbrado ni á tener ni á manifestar. Esta alegría se le aumentó cuando se le presentaron los médicos que cuidaban á su sobrino, quienes despues de haberle hecho una relacion circunstanciada de su enfermedad, le dieron la seguridad de una próxima curacion.

El condestable repartió limosnas á los pobres y á todos los conventos, mandó celebrar misas en todas las iglesias y encender velas ante las imágenes de todos los santos. Fue á visitar al arzobispo, quien aprobó enteramente todo lo que se proponía hacer y quien le propuso, en virtud de los plenos poderes que tenia del papa, limitar su permanencia en Tierra Santa al plazo de tres años, á contar desde el día que saliese de Inglaterra, comprendiendo en

notado su fiel sirvienta. De tal modo elogió la manera amable con que el condestable habia cedido á sus deseos, y habló de su conducta con un calor que parecia acercarse algo á un sentimiento mas tierno que el reconocimiento.

—Sin embargo, querida señora,—dijo Rosa,—estoy segura de que no mirareis sino como un respiro los años que deben pasar entre vuestros esposales y vuestro matrimonio.

—Convengo en ello,—dijo Evelina,—y por poco gracioso que pueda parecerme este sentimiento, no se le he ocultado á mi futuro esposo. Mi juventud, Rosa, mi estrema juventud me hace temer tener que cumplir los deberes de esposa con Hugo de Lacy; despues los funestos presagios que sabes me agitan extraordinariamente. Sacrificada á la desgracia por una de mis parientas, casi arrojada de su casa por la otra, soy á mis ojos una criatura que debo llevar el infortunio á cualquier parte á donde vaya. Esos tristes agüeros y el temor que me inspiran, se disiparán con el tiempo. Luego que cumpla veinte años, Rosa, será una mujer madura, mi alma habrá adquirido toda la fuerza de los Berenguer, y podré vencer las inquietudes y los temores que atormentan á una jóven.

—Señora,—dijo Rosa,—ruego á Dios y á Nuestra Señora de Guarda-Dolorosa que haga tengan un feliz resultado todas estas cosas; pero quisiera que no se hubieran verificado estos esposales ó al menos que hubiera seguido inmediatamente el casamiento.

monótono cántico, experimentó tambien la influencia del sueño.

Entró el vigilante Guarine, y viendo al menestral dormido, le dijo con tono un poco brusco:

—Has concluido por esta noche; vuélvete á tu tienda, y no metas ruido.

Embozose el menestral en su capa y se retiró sin replicar, aunque tal vez algo resentido de verse despedido de aquel modo.

CAPITULO V.

¿Os ha visitado la reina Mab? (SHAKSPEARE.—Romeo y Julieta).

El último pensamiento de que nuestro espíritu se ocupa de noche se representa ordinariamente en nuestro pensamiento durante el sueño. La imaginacion que no puede guiar los sentidos, se complace en urdir un tegido fantástico de una multitud de ideas que se presentan al acaso. No es, pues, muy extraño que el condestable de Lacy tuviera durante su sueño visiones confusas é indistintas que parecian identificarle con Marcos de Cornonailles, y que se sintiese mas agitado que cuando se acostó el día anterior. Guardaba silencio, mientras que sucesivamente le ayudaba á levantarse con tanto mas respeto que se considera hoy á las cabezas coronadas.

—Guarine,—dijo por último,—¿conoceis al bravo flamenco que, segun se dice, se portó tan bien en el

—¿Cómo, señor bribon,—esclamó el condestable incorporándose,—quién es el poeta borracho que te ha enseñado esa diatriba?

—Es una antigua amiga mia, que suele andar vestida de harapos, y que tiene mal humor y se llama la señora Esperiencia. Ruego á Dios que ni vos, mi lord, ni ningún hombre de bien reciba lecciones de ella.

—Muy bien, muy bien, veo que eres uno de esos que tienen pretensiones de tener talento, porque saben chancearse con las cosas que los hombres mas prudentes creen dignas de todo su respeto: el honor de los hombres y la fé de las mujeres. ¿No sabes ninguna balada en honor del bello sexo?

—He sabido muchas, pero he dejado de cantarlas desde que renuncié á la parte bufona de la goya ciencia. Sin embargo, si vuestra señoría tiene gusto en ello, cantaré una.

De Lacy le hizo señal de que cantase, y volvió á acostarse para dormir. Vidal principió entonces una balada casi interminable sobre las numerosas aventuras de este modelo de amantes, la hermosa freult, y sobre la fé constante y el afecto inmutable de que tantas pruebas dió en medio de innumerables dificultades y contradicciones, al bravo sir Tristrem, su amante, á espensas de su marido menos favorecido el pobre Marcos, rey de Cornonailles, de quien Tristrem era sobrino.

No era este asunto el que hubiera elegido de Lacy para celebrar el amor y la fidelidad; pero le dió vergüenza de interrumpir al menestral. No tardó en dormirse, ó al menos en fingir que dormia, y el cantor, despues de haber continuado un momento su

CAPITULO IV.

Llama el tambor á las armas.

Todos piensan marchado al frente de sus soldaditos el noble gran mariscal; pero han cambiado los tiempos, y en vez del antiguo afán de presentarse el primero el último va á llegar.

(Antigua balada).

Evelina se encontró satisfecha y feliz despues de la entrevista particular que habia tenido con el condestable: este se entregó á una alegría que no estaba acostumbrado ni á tener ni á manifestar. Esta alegría se le aumentó cuando se le presentaron los médicos que cuidaban á su sobrino, quienes despues de haberle hecho una relacion circunstanciada de su enfermedad, le dieron la seguridad de una próxima curacion.

El condestable repartió limosnas á los pobres y á todos los conventos, mandó celebrar misas en todas las iglesias y encender velas ante las imágenes de todos los santos. Fue á visitar al arzobispo, quien aprobó enteramente todo lo que se proponía hacer y quien le propuso, en virtud de los plenos poderes que tenia del papa, limitar su permanencia en Tierra Santa al plazo de tres años, á contar desde el día que saliese de Inglaterra, comprendiendo en

El de ejercicios prácticos de comercio será de tres lecciones semanales, y lo mismo el de lectura de letra antigua.

Las nociones de geografía y estadística comercial se darán en un curso de dos lecciones a la semana.

Los idiomas inglés y alemán se estudiarán en dos cursos de tres lecciones semanales, y el italiano en uno de igual número de lecciones.

Art. 7.º Los alumnos podrán estudiar las asignaturas de que va hecho mérito en los dos artículos anteriores en el orden que tengan por conveniente, con las siguientes restricciones:

1.º Para matricularse en topografía se requiere haber ganado los dos años de elementos de matemáticas y tener principios de dibujo lineal.

2.º Para ser admitido al estudio de la mecánica industrial ó de la química aplicada a las artes se requiere asimismo haber probado los dos cursos de matemáticas elementales, y a demas el de elementos de física y química, y el dibujo lineal.

3.º El estudio de elementos de aritmética y álgebra, debe preceder al de aritmética mercantil, y este al de ejercicios prácticos de comercio.

4.º No será admitido a la matrícula de nociones de geografía y estadística comercial el que no haya probado elementos de geografía.

5.º Los estudios de dibujo principiarán siempre por el lineal.

Art. 8.º Los alumnos que hubieren estudiado dibujo lineal, los dos cursos de matemáticas elementales, el de topografía con el de dibujo correspondiente, los elementos de física y las nociones de historia natural y de agricultura teórico-práctica, podrán aspirar, mediante un examen general, al título de agrimensores y peritos tasadores de tierras; mas no se les expedirá este documento hasta que hayan cumplido 20 años de edad.

Art. 9.º Los que después de haber estudiado elementos de aritmética y álgebra, aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, elementos de geografía, nociones de geografía y estadística comercial, y de economía política y legislación mercantil é industrial, y los idiomas francés é inglés sean aprobados en un examen general de estas materias, obtendrán el título de perito mercantil.

Art. 10. Los que hubiesen cursado elementos de matemáticas y de física y química, nociones de mecánica industrial, dibujo lineal y lengua francesa, recibirán, si son aprobados en un examen general de estas asignaturas, el título de perito mecánico, y si en vez de la mecánica hubiesen estudiado química aplicada a las artes, tendrán opción al de perito químico mediante un examen análogo.

Art. 11. Las asignaturas de aplicación a las diferentes industrias podrán estudiarse simultáneamente con las generales de segunda enseñanza, con sujeción a las reglas que quedan establecidas respecto del orden en que deben seguirse los cursos; pero en ningún caso se permitirá a un alumno cursar a un tiempo asignaturas que le obliguen a asistir a mas de tres clases en un día; las de doctrina cristiana, religion y moral; las de dibujo, y los repases de lectura y escritura, no se computarán para los efectos de este artículo.

Art. 12. Todos los alumnos de segunda enseñanza, excepto los que solo se dediquen al dibujo, asistirán durante los dos primeros años, cualesquiera que sean las asignaturas que cursen, a tres lecciones semanales de repaso de lectura y escritura.

Art. 13. Asimismo asistirán todos los alumnos de segunda enseñanza a una lección semanal de doctrina cristiana, historia sagrada, religion y moral; los que hubiesen probado los cinco cursos que abraza esta asignatura, continuarán asistiendo sin embargo a cualquiera de ellos por vía de repaso.

Art. 14. Podrán los alumnos estudiar en casa de los padres, tutores ó encargados de su educacion, con las condiciones que exige el art. 157 de la ley de Instrucción pública, las asignaturas de doctrina cristiana, historia sagrada, y religion y moral; latin y castellano; gramática griega, elementos de matemáticas, las lenguas vivas, el dibujo y el repaso de lectura y escritura.

Art. 15. Podrá un alumno matricularse en enseñanza doméstica en cualquiera de las asignaturas expresadas en el artículo anterior, al propio tiempo que curse otras en establecimiento público ó privado, con tal que el número total no exceda del prescrito en el art. 11.

Aprobado por S. M.—Madrid 30 de agosto de 1858. —Corvera.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 41.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice desde Gijón, con fecha 19 del actual, á los directores generales de infantería, caballería y artillería lo que sigue:

La Reina (Q. D. G.) tomando en consideración la necesidad de reemplazar las bajas últimamente ocurridas por razón de licenciamiento y demas causas orgánicas en el ejército de la isla de Cuba, ha tenido á bien resolver que, sin perjuicio de lo que continúe promoviendo la recluta por los depósitos de bandera y embarque para Ultramar en los términos establecidos, y se explore nuevamente con el mismo fin por las dependencias de las capitánías generales la voluntad de los quintos del último sorteo que se encuentran en sus casas, se proceda á una saca de dos hombres por compañía en los cuerpos de infantería de la Península, 200 en el arma de caballería y otros 200 en la de artillería con destino á la mencionada isla de Cuba, bajo las reglas siguientes:

1.º Ha de tomarse por base del alistamiento el sueldo voluntario.

2.º Explorada que sea al efecto la voluntad individual en todos los cuerpos, se alistará á los que soliciten servir en aquel ejército, concediéndoles la rebaja de dos años, siempre que hecha esta rebaja les resten cuando menos por servir cuatro años, cuyo plazo es el menor con que pueden ser admitidos.

3.º A los individuos que estén recargados en el servicio se les concederá la rebaja del tiempo que les hubiese impuesto de aumento en su empeño primitivo, con tal que no exceda de dos años, y que después de ella les queden por extinguir los mismos cuatro á que se contrae la regla anterior. A los recargados con mas de dos años solo se les rebajará este número.

4.º Si no se presentan voluntarios en número

suficiente, ha de procederse á llenar el vacío que resulte entre los soldados, tambores y cornetas que tuviesen que servir todavía cuatro ó mas años. Los sorteados no tendrán derecho á rebaja de tiempo.

5.º Se admitirá entre los voluntarios, con opción al ascenso inmediato, si reúnen al efecto las circunstancias necesarias, dos cabos segundos y uno primero por cada 50 hombres; y con igual ventaja se admitirá también á ocho sargentos segundos en infantería, uno en caballería y otro en artillería de los de mas sobresalientes cualidades entre los que aspiren al pase con el empleo de sargentos primeros.

6.º Tendrá V. E. el mas escrupuloso cuidado de que no se comprenda en el número de los alistados individuo alguno que, ademas de sus buenas condiciones morales y militares, no disfrute de una salud habitualmente robusta.

7.º Todas las operaciones consiguientes á dicho alistamiento han de quedar precisamente terminadas para el día 15 del próximo mes de setiembre.

8.º Los contingentes de cada cuerpo tendrán entrada y se hallarán incorporados del 1.º al 10 de octubre siguiente en el depósito de bandera y embarque para Ultramar establecido en Cádiz.

9.º Los alistados llevarán únicamente las prendas de su propiedad, proveyéndoseles en dicho depósito de embarque de las que les faltan para completar el número de las que corresponden al vestuario señalado para los reclutas.

10. Tan pronto como el alistamiento se halle terminado, remitirá V. E. un estado numérico de toda la fuerza, con expresion de clases y cuerpos de su procedencia, especificando al propio tiempo el número de los sorteados y el de los voluntarios.

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de agosto de 1858.—El oficial primero, Juan de Lesca.—Señor...

CORREO ESTRANJERO.

El Constitucional da nuevos pormenores acerca del convenio últimamente hecho en la conferencia de París para la reorganizacion de los principados danubianos. Anuncia que, segun la nueva Constitución que les ha sido concedida, la Moldavia y la Valaquia tomarán oficialmente el título de provincias unidas; añade que este título debe ser considerado como la consagración formal de la nacionalidad rumana, y que contiene algo mas que una satisfacción puramente nominal dada á los deseos manifestados por los divanes ad hoc; El Diario de Debates aplaude estas concesiones, lamentando, sin embargo, que no haya prevalecido el pensamiento de la Francia. El Constitucional cree que esto sería un homenaje rendido por la conferencia al principio mismo de la union, y resumiría exactamente el espíritu de los cambios introducidos en la administración de ambas provincias. En suma, el título de provincias unidas manifiesta que la conferencia ha querido aproximarse en cuanto ha podido al pensamiento enunciado por M. Walewski y los votos manifestados por los representantes de las poblaciones cristianas.

La presencia de lord Palmerston en París es casi un acontecimiento para la mayor parte de la prensa extranjera. El Diario de Debates dice con este motivo que, dejando á un lado apreciar las versiones que sobre este particular se hacen, naturalmente se ocurre á cualquiera una cosa, despues de los rumores que han circulado sobre la intencion de lord Palmerston de renunciar á los negocios públicos. La actitud y los movimientos del noble lord, añade el mencionado periódico, las visitas que ha hecho y las que se propone hacer en París, no pueden interpretarse como actos de un hombre de Estado que piensa despedirse de la política.

De una correspondencia de París que publica el Fénix, tomamos lo siguiente que amplía las noticias que hemos dado acerca del nuevo representante francés en Madrid en reemplazo de Mr. Turgot.

«Por fin irá á Berna el marqués de Turgot, y no á otra parte. Desde que ha aparecido en las columnas del Monitor el reemplazo de este señor en la embajada de Madrid, no cesan de hacerse comentarios en el mundo político, donde de diversas maneras he oido explicar los motivos de la desgracia del señor Turgot, porque es una verdadera desgracia ir en estas circunstancias á la confederacion helvética, en lugar de regresar triunfalmente á Madrid como se pensaba. La Suiza suele estar representada en París por algun coronel federal, con el título de ministro plenipotenciario, cuando mas; ¿enviará ahora algun embajador el consejo federal? No lo sé. Pero ello es que ha chocado sobre manera la solución pronta que el emperador ha dado á una cuestion que no carecia de dificultades.

El emperador ha creído prudente alejar todo pretexto á interpretaciones mas ó menos fundadas, tanto en este pais como en Londres, y á fé que no ha podido obrar mejor de lo que lo ha hecho.

Si entrar por hoy en honduras acerca de la desgracia del señor Turgot, y de las consecuencias que ella tendrá ahí, y omitiendo deliberadamente las particularidades curiosísimas que se cuentan á este propósito, en gracia de la aversion que Vd. manifiesta ordinariamente á ciertas revelaciones, diré á Vd. algo sobre el nuevo embajador de Francia en Madrid, Mr. Adolfo Barrot, hermano de dos antiguos ultra-liberales; O'Dillon-Barrot, que yace en el olvido de la vida privada, despues de haber metido aquí demasiado ruido en la época del parlamentarismo, y de Ferdinand Barrot, hoy senador.

Mr. Adolfo Barrot, como sus dos hermanos, fué un liberal de á folio durante la monarquía de julio; sirvió despues al gobierno de la república, como sirve hoy al segundo imperio. Y para que esto que digo aquí no coja de nuevo á nadie, bueno será repetir que las nueve décimas partes de los hombres políticos que trabajan por consolidar el régimen imperial, se distinguieron mas ó menos por su acendrado liberalismo cuando las ideas liberales estaban de moda en este pais.

Desde ahora digo á Vd. que el señor Barrot no será en toda la continuacion en Madrid del señor

Turgot. El emperador, que conoce perfectamente lo que ha sido la Península en lo antiguo y en lo moderno para la Francia y para la Inglaterra, que está penetrado del extremo á que llega la susceptibilidad nacional en nuestro pais, siempre que se trata del predominio extranjero, no quiere que sus agentes oficiales salgan un solo momento de la reserva que el deber y las circunstancias de Europa reclaman hoy mas que nunca, en los variados incidentes políticos que con tanta frecuencia se producen al otro lado de los Pirineos.

El reemplazo del señor Turgot le consideran algunos como una deferencia de parte de la Francia á la política de neutralidad diplomática que la Inglaterra quisiera prevaleciese en la Península.

Si es cierto, como supone, que han mediado conversaciones en Cherburgo entre el conde de Walewski y lord Malmesbury, con respecto á la actitud que los representantes de ambas potencias deberían observar en nuestras malhadadas discordias intestinas, la Francia, que por espacio de tres años ha estado reclamando por todos los medios contra la autocracia del veleidoso y preponderante lord Stratford de Redcliffe en Constantinopla, naturalmente debió tomar muy en cuenta las observaciones benévolas del gobierno inglés acerca de actos perpetrados en España.

Pero volvamos á Mr. Adolfo Barrot. Es un hombre de energía y algunas veces hasta tenaz en sus propósitos, lo cual no le impide ir ser muy fino y uno de los franceses mas galantes con las damas, que he conocido yo. Está casado con una señora inglesa cuyas maneras agradables y brillantes cualidades serán desde luego notadas y apreciadas en la buena sociedad de Madrid.

Madama Barrot, ademas de sus gracias personales, aportó al matrimonio una buena fortuna: Monsieur Adolfo Barrot tiene 51 años de edad, y hasta la época de la revolucion de febrero siguió la carrera consular, habiendo entrado despues en la diplomática. El lion político que preocupa hoy al cuerpo diplomático extranjero de esta capital, es nada menos que el antiguo primer ministro de la reina Victoria, el vizconde Palmerston, que acaba de llegar con su esposa.

Las noticias sanitarias de Levante son poco satisfactorias. Resulta falso que haya cesado la peste en Bengazí, pues los últimos despachos de aquella ciudad, que alcanzan al 7 de agosto, distan mucho de confirmar estas esperanzas. Verdad es que los casos eran menos numerosos; pero esto consistía en que la mitad de los habitantes, que por precision tuvieron que quedarse en la ciudad, habian ya sucumbido; pero los ataques no habian perdido nada de su gravedad.

La epidemia ha sido espantosa y recuerda los desastres de 1837, en que perecieron cerca de 30,000 habitantes en Trípoli. Actualmente se halla en Ofjlah, en lo interior de la regencia y camino del Soudán. El gobierno egipcio ejerce una vigilancia tan severa como lo permite su estensa frontera.

Segun escriben al Norte de Bruselas, la pacificación de Candia no parece todavía tan completa como pudiera creerse. El comisario otomano logró prender cierto número de individuos peligrosos, para enviarlos á Constantinopla; pero á consecuencia de las elecciones de cristianos para los cargos de la administración comunal, habiéndose negado Sami-bajá á ratificar la eleccion de uno de ellos, han visto los cristianos en ese acto una intervencion ilegal, contra la cual han reclamado. A pesar de esto, los consejos comunales han empezado sus deliberaciones con bastante regularidad.

Dicen de San Petersburgo que ha producido allí muy buen efecto la noticia de haberse hecho la paz con China. Se ha sabido con el mayor placer que los puertos de la China estarán abiertos en lo sucesivo á la Rusia, mientras que hasta ahora no podía comerciar con este imperio sino por tierra.

Por otra parte la adquisicion definitiva en favor de la Rusia del territorio del Amor pondrá pronto á este pais en relacion con el Japon, en lo que encontrará vasto desarrollo la actividad de Mr. Turgot.

Se han entablado negociaciones para la construcción de un camino de hierro que enlace la línea de Viena á Varsovia con la de Thorn á Lowitz. Este camino deberá atravesar una comarca muy poblada y muy industrial, y se cree que se realice el proyecto. Dentro de poco va á estar Rusia cruzada en todas direcciones por caminos de hierro.

El gobierno ruso ha invitado á muchas cortes alemanas para que procedan con mucha moderación en el asunto de Dinamarca. La corte de San Petersburgo no olvida los derechos eventuales que tiene sobre Dinamarca y los ducados, y se ha observado que en el último tratado de comercio con Bélgica ha tomado el emperador el título de duque de Schleswig-Holstein.

Se decía que iba á ser nombrado gobernador de Polonia el gran duque Miguel, que está en la actualidad en Crimea.

La telegrafía privada trasmite los despachos siguientes: (Del Coreo autógrafa).

«TERRANOVA 31 de agosto.—Mañana y pasado se celebrarán en New-York las grandes fiestas que las autoridades han dispuesto para celebrar dignamente la colocación del cable submarino. La fiebre amarilla está haciendo grandes estragos en Nueva-Orleans, hace mas de setenta víctimas por día. También se ha declarado la peste en Charleston, donde se toman medidas muy eficaces para evitar su completo desarrollo. En la noche del viernes último apareció una magnífica aurora boreal.»

«PARIS 1.º de setiembre.—Los constitucionales de Méjico triunfan en todas partes de la república. Se confirma la noticia de que el general Moreno ha abandonado á Tampico en el momento de aproximarse las fuerzas liberales.»

(De la Correspondencia autógrafa).

«PARIS 1.º de setiembre.—Los emperadores han salido hoy á las siete de la mañana para Biarritz.»

«LONDRES 1.º.—Las noticias que hoy se han recibido de Méjico son diametralmente opuestas á las recibidas ayer, pues, presentan á los conservadores en la triunfante situación en que las de ayer presentaban á los rojos.»

E. de Soto.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

—En Manresa se ha abierto una suscripción á fin de continuar las obras de construcción de la casa de Caridad, establecimiento particular de beneficencia. La primera lista de suscripción contiene solo 32 suscritores y asciende á 42,370 reales 12 mrs. el valor de sus donativos.

—Los labradores de las cercanías de Vich han redactado y firmado una esposicion en favor de la desamortizacion eclesiástica, la cual, á pesar de todos los consejos é influencias, nos han asegurado que cuenta mas de sesientas firmas.

—Segun noticias recibidas, al incansable celo de los mozos de escuadra del puesto de Torelló, se debe la captura en el pueblo de Morera (Francia) de dos individuos llamados Masferrer y Solá, vecinos de Roda, y que se cree sean los autores del horroroso asesinato cometido en el término de Tabernolas en las personas de unas trabajadoras de la fábrica llamada de Malats, de que dimos cuenta en una correspondencia de Vich.

—Leemos en el «Diario de Barcelona»: «En la tarde de ayer, segun hemos oido referir, algunos guardias civiles, auxiliados de los señores Alcaldes de barrio, prestaron el recomendable servicio de ocupar en la habitacion de un piso cuarto de la calle de San Clemente una gran cantidad de monedas de oro falsas, de las de cien reales.»

—Los campos de varios puntos de Cataluña, en su mayor parte agostados por la sequía, han empezado á disfrutar del beneficio, bien que tardío, de una copiosa lluvia. En muchas partes la cosecha del maíz y de diferentes clases de granos y hortaliza que aquellos labradores designan con el nombre de tardanerías y con que cuentan para el sosten de sus familias y manutencion de los animales, está poco menos que perdida.

—En un periódico de Málaga hallamos las siguientes atinadas reflexiones acerca de los arbitrios municipales, y sobre las cuales llamamos la atencion de gobierno: «Con el cuartillo de real impuesto nuevamente este año á la arroba de pasa á su entrada para cubrir el déficit que resultaba en el presupuesto municipal, arbitrio aprobado por el gobierno, se ve gravado dicho artículo con medio real, lo que ha producido algun disgusto, como es de suponer, en los cosecheros, que satisfacen de mala gana el indicado impuesto, sobre todo, cuando el fruto no alcanza el precio que sería habido de tener. Aunque la circunstancia especial de la pasa hace que pueda soportar dicho impuesto, toda vez que es un artículo que no debe temer la competencia, sin embargo, el tenedor del fruto solo ve que si introduce, por ejemplo, en esta ciudad 2,000 cajas, tiene que pagar en puercas 1,000 rs., y lo conceptúa un mayor gasto, que nadie le sufragará, y hoy menos, atendido el estado del mercado. Segun ellos, la cobranza del impuesto debería ser á la exportacion, que sería el modo de que lo pagasen los consumidores. Ellos lamentan un mal que les toca de cerca; nosotros tambien lo sentimos, pero no vemos el remedio. Este impuesto se debe muy particularmente á la supresion del arbitrio de alumbrado y serenos que el gobierno dispuso cesar, y cuya conveniencia no hemos llegado á conocer, toda vez que pudo hacerse, no que se pechase sobre la propiedad, y sí sobre los vecinos. Hoy por hoy, muchos de estos vienen todavía satisfaciéndolo á los dueños de las fincas. Por lo demas, la recaudacion del impuesto sobre la pasa se verifica sin dificultad, por mas que los introductores estén disgustados.»

—El 28 se celebró consejo de guerra en Málaga, para juzgar á los dos individuos que por medio de una carta con amenazas exigieron 5,000 duros al señor Rodriguez, y fueron presos por la guardia rural en el acto de crear iban á cojer el fruto de su crimen.

—Ha llegado á Valencia la primera actriz doña Mercedes Buzon, contratada en el teatro principal de aquella ciudad para el próximo año cómico.

—Segun dice un periódico de Barcelona, la feria de Granollers ha estado este año sumamente concurrida, habiendo contribuido á ello la facilidad y comodidad con que por medio del ferro-carril han acudido á aquel pueblo muchos forasteros procedentes de la capital y de los pueblos inmediatos enclavados en la línea férrea.

—La lluvia ha sido tan general en Barcelona que en las rieras y puntos de difícil tránsito ha habido avenidas de consideracion, de modo que los pasajeros y carruajes han tenido que esperar la bajada para poder continuar su marcha. No tenemos noticia de que haya ocurrido desgracia alguna.

—Un periódico de Málaga, correspondiente al 29, afirma que se va animando algo mas en aquella ciudad la vendega. El 27 se clavaron ya algunos millares de cajas, y á un precio regular, mas alto de lo que se presumia, pues ha sido á 39 rs. Ya girará sobre este precio, y no es de suponer baje mucho, ni aumente tampoco.

—Hace algunos dias que fueron nombrados médicos de sanidad de Málaga los señores don José Navas y don Miguel Uriarte. El señor don Antonio Montañá, que desempeñaba hace tiempo una de estas plazas, ha sido trasladado con igual cargo á Cádiz.

—El sábado último, á eso de las cuatro de la tarde, ocurrió una desagradable escena en las afueras de Valencia. Dos hombres, al parecer tintoreros, se hallaban en el cauce del rio, junto al puente del Mar, cuando algunos fardos de seda, cuando observaron que el agua crecía rápidamente; y á pesar de que se apresuraron á recojer los fardos, pronto se vieron rodeados de la corriente y estrechados en una pequeña isleta que sobresalía en la superficie de las aguas. El peligro era cierto: el agua subía y la tierra les faltaba por momentos. En tan angustiosa situación fueron vistos por algunos de los que transitaban el puente, pero nadie podía prestarles auxilio, siendo esto causa de la mayor confusion. Felizmente acudieron varios hombres con cuerdas, y lograron salvarlos del peligro que les amenazaba, sin perder tampoco los fardos de seda.

—Con motivo de estar verificando en Barcelona la entrega de las medallas, diplomas y menciones honoríficas del último concurso agrícola que tuvo lugar en esta corte, extractamos á continuacion algunas noticias referentes á los cuatro primeros premios que han correspondido á aquella provincia.

Plantas vivas.—Entre todas las provincias de España doce premiados, cuatro medallas de oro; la ha obtenido en esta el señor don Ventura de Vidal.

Maderas.—Cuarenta y dos premiados, tres medallas de oro; una de ellas la alcanzó el Instituto agrícola catalan de San Isidro.

Acéites.—Ciento cincuenta y cinco premiados; dos medallas de oro, una de las que ha correspondido á los señores don Félix Urgellés é hijo.

Las medallas son magníficas, pesan cinco onzas, y es oro de unos 22 quilates; el busto de S. M. es de gran parecido y notable mérito artístico, lo mismo que los atributos de agricultura que hay al reverso. Como manifestamos ya en otra ocasion, es en extremo sensible que estén hechos en París objetos que, como las ciudades medallas, deben servir de recompensa para fomento de la industria nacional.

Las cajitas donde van colocadas son de taflete forradas de terciopelo, y las armas reales doradas; los diplomas tienen bonito dibujo y tres y medio palmos de ancho por cinco y medio de alto.

Atendidos los satisfactorios resultados que ha conseguido el pais con esta esposicion, sería de desear que no se echase en olvido que desde el año 1850 no se ha celebrado en España ninguna esposicion industrial, y si mal no recordamos, hay una real orden que previene que la haya cada cinco años.

E. de Soto.

CRÓNICA GENERAL.

—Chuscada.—El prestidigitador Bosco tiene hoy el privilegio de fijar notablemente la atencion pública. Parece que el otro día, cansado de andar por las calles, tomó un coche en la puerta de Toledo, y sin saber donde dirigirse dijo, acordándose de Saboya:

—De prisá, á Chamberí.

—El cochero obedeció, y olvidándose de los bandos de buen gobierno, parte á todo el escape de su alazan.

Media hora despues se para el carruaje en la puerta de Santa Bárbara, y el auriga pregunta asomándose por la ventanilla:

—Señor, ¿dónde paramos?

—Pero ¡oh fatalidad! nadie responde ni puede responder á la pregunta: el coche está enteramente vacío. En vano los dependientes del resguardo registran los almohadones y las bolsas; en vano el cochero jura y perjura que la portezuela no se ha abierto, y que el caballero que llevaba era muy gordo para salirse por la ventanilla; el coche está vacío y su conductor no tiene mas remedio que desandar lo andado y volverse á su parada, que está en la plazuela del Progreso. Treinta minutos han pasado y el carruaje atraviesa la calle de Atocha. De repente se oyen dos golpes en el cristal delantero, y un acento no muy castellano que repite con cierto disgusto:

—De prisá, á Chamberí.

El cochero mira, palidece, tiembla, se baja del pesante y prorrumpe por último en desaforados gritos, en tanto que el extranjero murmura á su oído y sonriendo:

—¡Povera bestia!

Un napoleon puesto en la mano del automedonte dió fin á aquella escena, que prometía ser muy feunda en resultados.

—Pormenores.—El pabellon que dias pasados anunciamos se estaba construyendo en el patio del ministerio de Fomento para la próxima esposicion de Bellas Artes, forma un polígono: su decoracion es de estilo griego; cuatro ornacinas de ligerísima forma y muy bien dispuestas, darán una luz y aspecto verdaderamente fantástico á las obras que se coloquen en el pabellon. El arquitecto del ministerio se ha esmerado en este trabajo, secundando las indicaciones hechas por el señor ministro de Fomento.

—Boda magna.—Los periódicos extranjeros nos hablan al fin de un suceso hace tiempo anunciado por la prensa de Madrid. Nos referimos al enlace próximo á efectuarse de la señorita doña Sofia Valera con el mariscal duque de Malakoff. Hé aquí lo que sobre el asunto trae la independencia belga:

«Tantas veces se habia casado el vencedor de Sebastopol, sin que la noticia saliese cierta, que la opinion tenía casi derecho para consagrarle al eschibato. De todos modos, hé aquí, lo que he sabido sobre este incidente, que ya lo es histórico. Habíase notado mucho, especialmente en Chambery, cerca de la emperatriz, á una jóven española, que acompañaba casi siempre á S. M. Esta jóven habia llegado anteriormente á París con la condesa de Montijo, amiga, otros dicen parienta (y esto es lo cierto), de su familia, que se cuenta en el número de las mas respetables de España. La señorita doña Sofia Valera, hija de la marquesa de la Paniega, es natural de Granada, y hermana del señor Valera, que fué secretario de la mision del príncipe de Osuna cuando pasó á restablecer las relaciones diplomáticas entre Rusia y España. La gracia y distincion de la señorita Valera habian sido, en diversas ocasiones, á Francia, objeto de la mas simpática atencion; y se dice que el vencedor de Sebastopol aprecia la belleza y las cualidades de la jóven, á quien dá un nombre ilustre y una alta posicion.»

Las primeras amonestaciones serán publicadas el próximo jueves, y se asegura que la causa de haber diferido el emperador ocho dias su partida para Biarritz, ha sido el querer firmar el contrato. Añádese que el mismo emperador dá el dote de la señorita de Valera, que se eleva á un millon. No sé si será exagerada esta cifra, pero he oido decir que el «trousseau» le daba la emperatriz. Ya es he dicho que se designaba á lord Cowley como uno de los testigos del ilustrado duque; S. A. I. el príncipe Napoleon hará igualmente al mariscal el honor de asistirle. El embajador de España, señor Mon, á quien se espera en París el 31, será tambien uno de los testigos de la señorita Valera. Se añade que la boda tendrá lugar el 8 de setiembre, aniversario de la toma de Malakoff. La condesa del Montijo, que habia ya pasado la frontera, ha vuelto para asistir á este matrimonio.

—Regreso.—Ha llegado á esta corte, procedente de París, el señor marqués de Peñales,

—Presencia decente.—Los agentes de la autoridad sorprendieron ayer por la mañana un gran depósito de cajas de tabaco en la calle de la Audiencia, número 2.

Según dice un periódico, la aprehensión consiste en 33 cajones medianos, 31 id. grandes, 12 id. pequeños, 333 paquetes de picado de a libra, 45 libras de rapé, 81 paquetes de cigarros y 6 cajas de id. Todo se hallaba perfectamente tapado en el hueco de un escalón.

—No es grilla!—Hace algunos días que una de nuestras jóvenes actrices estaba en su casa, recostada en un sofá, admirándose de no haber sido ajustada aun para el año actual, con escándalo de su talento y descredito del de los empresarios de los teatros, cuando recibió la siguiente carta de uno de sus amigos, americano, anunciando que inutilmente la había perseguido con su amor durante el último invierno.

«Señorita, me he propuesto hacer la fortuna de usted y la mía.

Reside en Chile, es decir, en Lima, un ente original, amigo mio de la infancia, que posee la friolera de cien millones de reales. Tiene sesenta años, es saltero y hace la vida del coque. En su última carta me dice que piensa casarse, y como el difunto Asueiro busca su Ester, solo dará su mano y sus millones a la mujer que sepa inspirarle amor. Solo Ud. puede hacer este prodigio. Márchese Ud. a Lima, y después de casada me devolverá Ud. los gastos de viaje que le envío.»

A esta carta acompañaban dos billetes de a 4,000 reales, y la joven actriz se ocupa activamente en los preparativos del viaje.

—Pero yo si el uso de Lima te repudia? le preguntó una de sus amigas.

—Será una desgracia para Juan, que me ha prestado los 8,000 rs.

—Defunción.—El aplaudido compositor de música señor Allú, ha fallecido.

—Un percance.—Bosco se halla enfermo. Este accidente ha hecho que se suspenda la funcion anunciada para esta noche, ejecutándose en su lugar el domingo por la noche.

Segun anuncian los carteles, el señor Bosco no dará más que otras dos funciones. Aviso a los aficionados.

—A baños.—El señor don Joaquín Aguirre, ministro que fué de Gracia y Justicia durante el biénio progresista, ha salido de Madrid para los baños de Fitero.

—Exposicion.—El 1.º de octubre se abrirá la de bellas artes, que ofrece ser concurrida, y una de las mas brillantes que haya presenciado esta corte.

—Real disposicion.—Se ha mandado de real orden que todos los jefes y oficiales de las distintas armas del ejército de la Península destinados al de la isla de Cuba, que se hallen en la actualidad pendientes de embarque, y todos aquellos a quienes se diere igual destino en el trascurso de este mes y el que viene, se trasladen al puerto de Cádiz, encontrándose allí precisamente antes del día 1.º de octubre próximo, para embarcar en los términos que se disponga, con la fuerza que debe salir de aquel punto para la mencionada isla.

—Recepcion.—A la llegada de SS. MM. al Ferrol habrá salido a recibirlos allí el señor arzobispo de Santiago.

—¿Acabará el gas con nosotros?—Anteanoche, á las diez menos cuarto, tuvo lugar en el Circulo minero (Capellanes) una explosión de gas que pudo haber tenido funestimas consecuencias. Parece que durante el día habían estado haciendo algunas obras en las cañerías del local, y á pesar de haber notado olor á gas, no hicieron alto, siendo esto un descuido verdaderamente incompreensible.

Cuando el gabinete de lectura estaba lleno de gente, así como otra habitación contigua, se notó una explosion terrible, saliendo de la pieza de secretaría una gran bocanada de fuego que arrojó la puerta, sacándola de quicio, á bastante distancia, siendo casi milagroso que no produjera la muerte de alguno de los concurrentes; pues la fuerza de la explosion fué tal, que arrancó hasta el cerco que estaba sujeto á la pared.

Esto produjo una espantosa alarma, que se extendió á las demas habitaciones del edificio, pues hubo algunos que empezaron á gritar que se hundia la casa, lo cual hizo que la consternacion fuese general, ocasionando atropellos y empujones.

La mayor desgracia que ha habido que lamentar, es la ocurrida á un infeliz hombre del pueblo, que salió á la galería ardiendo y dando espantosos alaridos.

Uno de los concurrentes, al verle en aquel horrible estado, tuvo la feliz ocurrencia de quitarse el gabán y echárselo sobre la blusa, abrazándole en seguida fuertemente, con lo cual, y ayudado de otros, se consiguió librarle del fuego que le abrasó los brazos, la cara y la cabeza, hasta el punto de dejarle cruelmente desfigurado. Después de prestarle los primeros auxilios y de rociarle con aguardiente, se le condujo al hospital.

Tambien ha habido algunas otras quemaduras leves, y varias contusiones á consecuencia del natural aturdimiento.

A los pocos momentos la calle estaba inundada de gente, habiéndose evitado un incendio por la presteza en errar el contador del gas.

Como se vé, la presente semana se anuncia bajo bien tristes auspicios.

—Publicacion.—Han visto ya la luz pública tres tomos de la interesante obra titulada: *Nacarro, contabilidad en general*, que comprenden la enseñanza mas completa de esta ciencia, como particular y como mercantil.

—Su venta en casa del autor, calle de la Concepcion Gerónima, 26, principal, y en las librerías de Castillo, Bailly Bailliere, Mateu, Sanchez Rubio, Sanchez Villa, Duran, Pareles, Hernandez y San Martín.

—Misioneros.—En breve deben salir para Tierra Santa algunos sacerdotes y religiosos legos del colegio establecido en Priego para el servicio de la Palestina. El rector de aquel colegio ha invitado á los religiosos esclarecidos que desean partir á la Tierra Santa a que le pidan informes, ofreciéndoles que si concluido el tiempo de su empeño, que debe ser seis años, quieren volver á España, serán admitidos para siempre en dicho colegio.

—Suicidio.—Anteayer á las cuatro de la tarde, puso fin á sus dias despidiéndose un cachorrillo en un oído, un anciano cesante, que vivía en la calle de los Tros Pocos, llamado D. Miguel Niño. Era casado.

do y deja hijos de bastante edad. Se ignoran los motivos que pudieron inducirle á cometer este crimen.

—Amor conyugal.—Habiendo muerto una mal casada, quiso su marido que la retrataran y estrañando un amigo suyo aquel arranque de carino, dijo el viudo: no lo hago por cariño, sino porque es el dia que me ha parecido menos mal.

—Criso pereante.—Una tempestad que descalgó anteanoche en las inmediaciones de Sax y Novelda, ocasionó la interceptacion del camino por las aguas en el trozo comprendido entre ambos pueblos; pero merced al celo desplegado por la empresa y á la actividad en los trabajos de reparacion, ha quedado completamete restablecida á las diez y media de ayer mañana.

—Por mi desgracia.—Soy, lectoras, mas curioso y amigo de novedades—que los pollos, de las pollas, —y las pollas, de los balleas—yo he de saber si el vecino—sorbe en olla el chocolate,—si su esposa tiene perra,—si la perra es chica ó grande,—si á la criada le gustan—los pollitos con tomate,—si al niño le dan las sopas—con tenedor ó trinchanto,—si al hermano del sobrino—del cuñado de la madre—del pulido baronico—titulado *Estoy con hambre*—le quitaron el destino—por alabar á los frailes,—si fulanito se casa,—si le han cortado ya el fraque,—si la futura se almuerza—tres pavos y dos faisanes,—si padece de viruelas,—si se pinta de albayalde,—si mangana, la viudita—de tal ó cual comandante,—suspira por otro nene—con capones ó con sable,—si á la solterona Z—pretende el barbero H,—si á la intrépida Sofia—Don Dionisio puso en baile,—si aquel ó el de mas allá—duermo con lentes ó guantes,—si toma rapé citana—si zutana guisa ó barre,—si me gano sube ó baja,—si escupe, si entra, si sale,—si habla, si calla, si tose,—si se sienta, si se abate,—si se rie, si estornuda,—si mira atrás ó adelante,—en fin, lectoras, soy hombre—que en punto á curiosidad—doy á todos quince y raya—sin exagerrar ni un ápice,—si dan en correr las gentes—hago de ligero alarde;—si un lance miro de lejos—me meto en medio del lance;—si encuentro á algunos que ríen—trato de que se separen—y al intentar lo me endilgan—dos bofetones tan suaves—que me destruyen un pómullo—y entrambas fosas nasales;—marcho sin saber á dónde,—pregunto por todas partes,—me ingiero en las buhardillas,—y en los cuartos principales,—y en los entresuelos, sótanos,—jardines y palomares,—y por último, lectoras,—mi existencia miserable—la paso á salto de mata—por adquirir novedades.

—Modas.—No es esta la época, dice el Correo de la moda, de buscar modelos de elegancia en las que vejetan desterradas entre el polyo de la coronada villa. La moda ostenta sus galas en las costas del Océano Cantábrico, cuyos puertos desde San Sebastian hasta el Ferrol embellecen lindas bañistas con sus caprichosos trajes blancos de Nyáde.

Entre tanto que se preparan á regresar, y devolvértelos con su presencia la animacion y la alegría, vamos á designar á nuestras lectoras dos trajes de gran novedad.

El primero, aunque muy vistoso, es bastante raro, porque sus formas se separan mucho de las admitidas generalmente; su nombre disculpa su originalidad. Se llama *Gitana*. La chaqueta, de hechura oriental, es de cachemir negro, bordada de arabescos con cordoncillo de oro, y forrada de seda carmesí. Su corte es recto por delante y por detrás, ligeramente fruncidas las costuras de la espalda y costados. En uno de los delanteros lleva una hilera de botones de oro, á los que sirven de ojales presillas de trencilla, puestas en el otro. La manga lleva en la costura igual botonadura, que no se sujeta sino en la parte superior. El bajo del cuerpo y mangas ya cortado en ondas. Como la chaqueta queda abierta se ve una camisa de Mansouk, á lo Luis XIII, de plegado menudo, bastante ancha para que rebalse sobre la cintura de la falda: las mangas blancas son de la misma tela y forman un bullon con su puño anecho, y entre el plegado de este se pasa una cinta verde; y una gola adorna el escote. La falda es de fular floreado, y lleva en su bajo una tira de grós verde, de doce centímetros, con un terciopelito negro en cada orilla. De lo mismo es el cinturón, muy ancho, que se anuda al costado, con grandes lazadas que caen unas sobre otras, y sus cabos flotantes.

El segundo vestido es de uso mas comun y á propósito para el campo en la temporada de otoño. Se compone de vestido y sobretodo de pogañ gris, con rayas chinas atravesadas, adornados de galon y botones de seda negra. El sobretodo es alto y cerrado con botones hasta el talle, quedando abierta la aldetta y con una carrera de botones á cada lado.

La manga es muy larga por detrás y corta por delante, llevando por detrás una carrera de botones en todo su largo desde la hombrera, y guarnecido el bajo de tres galones: otros tres llevan la aldetta y la falda del vestido. El cuello es liso y de batista muy fina, y lo mismo la manga interior, hueca, y cuyo puño forma vuelta.

El sombrero es de paja de Italia, á lo emperatriz, guarnecido de blonda blanca y de flores de amapola. Esta forma de sombreros, de ala redonda, es un poco mas pequeña que los Pamelas: tiene la copa redonda, poco marcada, y las orillas del ala terminan en dos ó tres esterillas de paja, que hacen reborde, al que se une un vivo de grós, color puzú, y una blonda ligeramente fruncida, que cae todo alrededor como un velito. Dos ramos de amapola adornan los lados de la copa sobre el ala, y otros dos se ponen debajo de esta, en el nacimiento de las cintas de atar, blancas, con orilla encarnada.

—Un músico.—Don Antonio Rovira, cuyo nombre injustamente oscureció hasta aqui, y que tanhonroso lugar ha alcanzado con la representación de *La Sirena*, ha salido para Málaga, cuyo teatro lírico va á dirigir. Antes de partir ha dejado ensayada una zarzuela en un acto que debe representarse próximamente en el teatro de la Zarzuela, y de la cual tenemos las mejores noticias.

—Nos llama.—El Banco de España llama á los que tengan constituidos depósitos en el mismo de acciones de carreteras, para que se presenten á cobrar los intereses desde el 6 del corriente en adelante.

—La Puerta del Sol.—La junta de comercio de esta corte ha ultimado ya todos los expedientes de reclamacion de los industriales comprendidos en la reforma de la Puerta del Sol, concediendo indemnizacion á los que en justicia les correspondia. Segun nuestros informes ya está en poder del señor ministro de Fomento el estado adicional de las asig-

naciones hechas últimamente, con cuyo importe total se completa la suma de 2,500,000 rs. que por las Cortes fueron destinados al efecto; y pagados que sean los 61,200 rs. que ahora se van á satisfacer, se habrá completado el reparto de toda la referida cantidad.

—Sentimientos de un viudo.—No hay duda que hasta para comer es menester sentir.

He aquí la prueba: Sentóse á la mesa con sus hijos un viudo, cuya mujer habia muerto aquel mismo día. Trajéronle unos pollos y empezó el viudo á devorarlos; sin dar á sus hijos mas que los huesos: estos callaron al principio, pero viendo que los pollos desaparecian, se quejaron al padre, y este les contestó llorando y comiendo: ¡Ay, hijos míos! El sentimiento me tiene tan trastornado que no sé lo que me hago.

—A la tropa.—La revista de comensario que pasarán en el mes de setiembre los cuerpos de la guarnicion, tendrá lugar los dias 3 y 4 para los señores jefes y oficiales é individuos de tropa que se hallen en Madrid, en los estrados de la intendencia militar, calle del Barquillo.

E. de Soto.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Antolin, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.

CULROS

Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde habrá misa mayor á las diez y por la tarde continuará la novena del Santísimo Corazon de Maria.—Continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria en el segundo monasterio de Salesas; á las cinco de la tarde se rezarán el santo rosario y los ejercicios de la congregacion.—Segue la novena de la Santísima Virgen de la Misericordia en la parroquia de San Sebastian.—Y en los Italianos y oratorios se practicarán por la noche devotos ejercicios.

Se reza de San Antolin, mártir, con rito doble y color encarnado.

CRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1858.

Table with columns for Valores Cotizados Ayer, Acciones de Carreteras, Emision 1 de Abril de 1843, Idem de a 2,000 rs., Idem 1 de junio de 1851, Idem 31 de agosto de 1852, Idem 1 de julio de 1856, Acciones del canal de Isabel II, Idem del Banco de España, and Cambios. It lists various financial instruments and their corresponding prices and values.

Table titled 'Plazas del reino' listing prices for various commodities like wheat, flour, and oil across different cities and regions.

Table titled 'Plazas extranjeras' listing prices for goods from London, Paris, and other international locations.

MERCADO DE MADRID.

Table listing market prices for various goods such as meat, wine, and other commodities, including their respective weights and prices per unit.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 31 DE AGOSTO.

Table listing the entry of goods through the doors on August 31, including items like wheat, flour, and other commodities with their respective quantities and prices.

ESPECTÁCULOS.

REAL.—Continúa abierto el abono en los términos anunciados.

Mediante á haber disponibles muy pocos palcos de platea y bajos, se ruega á las personas que tienen encargados abonos, se sirvan pasar á recogerlos.

ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—La zarzuela en tres actos, titulada *Beltran el aventurero*.

ANUNCIOS.

AL COMERCIO.—UN JOVEN, VERSADO EN la teneduría de libros por partida doble y simple, y correspondencia mercantil, cargos que ya ha desempeñado en dos casas de comercio, desea encontrar donde ocuparse, aun cuando sea fuera de esta corte. Tiene personas que le garantizan. En la calle de Carretas, 9, principal, darán razon.

CAMBIO DE DOMICILIO.—EL PROFESOR de lenguas, D. Clemente Cornellás, que vivía en la calle del Carmen, núm. 55, se ha trasladado á la del Olivo, núm. 57, cuarto principal de la derecha, á donde continúa con sus academias de francés y de inglés. También lecciones particulares de dichos idiomas, y enseña el español á los extranjeros.

HISTORIA DEL HERÓICO PUEBLO ESPAÑOL, sus glorias, sus fueros y sus libertades;

REFUTACION DE ERRORES CONTENIDOS EN TODAS LAS HISTORIAS HASTA EL DIA PUBLICADAS POR NATURALES Y ESTRANJEROS.

POR D. TOMAS BERTRAN SOLER, autor del atlas y descripcion geográfica, histórica, política y pintoresca de España y sus establecimientos de Ultramar.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Esta obra constará de 80 entregas de 16 páginas, en 4.º español, que formarán cuatro tomos de 300 páginas cada uno, ilustrados con retratos y grabados aparte del texto.

Se han repartido las entregas tercera y cuarta. El precio de cada una será UN REAL de vellon, tanto en Valencia como en las demas provincias francas de porte.

Cada dos ó tres entregas llevarán un retrato á una lámina y su cubierta de color, y al final se dará otra mas elegante para encuadernar la obra. El papel será excelente y los tipos nuevos.

LOS INGLESES TALES COMO SON: carácter, leyes, usos y costumbres del pueblo inglés, y todas sus extravagancias.—Obra original escrita en Londres, por D. Tomás Bertran Soler.

Esta obra consta de 272 páginas en 4.º con muchos grabados.—Su precio 17 rs. vn.

UN MILAGRO Y UNA MENTIRA, historia y vindicacion de los mallorquinos cristianos de estirpe hebrea: por el mismo autor. Esta obra consta de un tomo de 160 páginas en 4.º, con grabados.—Su precio, 12 rs. vn.

Los suscritores de EL OCCIDENTE que deseen adquirir estas interesantes obras, tendrán opcion á un 25 por 100 de rebaja en los precios que quedan establecidos.

Se suscribe á las tres obras en todas las principales librerías del reino y administraciones de loterías.

A LA VELOZ.—TRANSPORTES TERRESTRES Y marítimos entre Madrid y los principales puntos de España, América y el extranjero.

Nadie puede desconocer en el día las ventajas que proporciona á la sociedad el establecimiento de una empresa que por medio de vapores y ferro-carriles se encargue del transporte de mercancías y equipajes. LA VELOZ se ha establecido para llenar esta necesidad y proporcionar al comercio, y particularmente la facilidad en el envío de mercancías y equipajes con una prontitud y economia desconocidas hasta el día y que ninguna otra empresa de la misma clase ha hecho hasta ahora, como podrán enterarse las personas que gusten acercarse á la administracion establecida en la calle del Prado esquina á la del Baño, núm. 15, bajo, en donde darán razon de las factorias que tiene la empresa y de los precios á que se hacen los transportes.

LECCIONES ORALES DE CLINICA QUIRURGICA dadas en el Hôtel-Dieu de París por el baron Dupuytren, cirujano en jefe.—Redactadas y publicadas por una sociedad de médicos, y traducidas al castellano de la última edicion, con anotaciones y su correspondiente juicio crítico, por varios profesores en medicina y cirugía de esta corte.—Cuatro tomos en 8.º mayor.

El título de la obra y el nombre del autor dicen mas que todos los elogios que pudieran hacerse de ella. Las lecciones clínicas del hombre que se ha elevado al primer rango de las celebridades contemporáneas no pueden menos de constituir un repertorio del mayor número de cuestiones importantes en la cirugía; y la idea de publicirlas colectivamente, haciendo con ellas un cuerpo de doctrina y un modelo de práctica, fué sin duda un pensamiento feliz, y su ejecucion por el editor francés ha hecho un servicio notable á la ciencia, á los discípulos y á los prácticos. Aumentando á la traduccion las anotaciones que exijan los adelantados anteriores á la diferencia de países, climas, etc., servirá de pauta cierta para consultar en el mayor número de casos.

Estos cuatro tomos (que contienen los casos prácticos mas interesantes en la cirugía de los comprendidos en las lecciones esplicadas por el gran cirujano de la Francia), se hallan de venta en la librería de Tieso, calle de Carretas, núm. 41, y en la de Vila, calle Imperial, núm. 7, en el infimo precio de 21 rs., encuadernados á la rústica, y 32 en dos volúmenes á la holandesa. Los señores suscritores que, por haber variado de domicilio, no hayan recibido el tomo IV, podrán recogerlo en dicha librería, abonando por él 6 rs.

Inscrito que sea el suficiente número de suscritores, se publicará el *Tratado de heridas por armas de fuego*, del mismo Dupuytren.

Dichos cuatro tomos se remitirán á provincias inmediatamente por el correo, francos de porte, siempre que al hacer el pedido se acompañe letra, libranza, etc: de 30 rs., ó bien 61 sellos de franqueo de cuatro cuartos, en carta al editor, dirigida á cualquiera de las indicadas librerías.

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 21 triplicado, cuarto segundo de la derecha, se celebra de una sala con una alcoba y otra habitacion inferior, ambas amuebladas con decencia. Se daran juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella, advirtiéndose que no es casa de huéspedes.

TRATADO PRACTICO DE CAMINOS, POR D. Joaquín Montero, obra útil á todos los ayuntamientos, á los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente á los que quieran ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, creada por real decreto de 4 de febrero de 1857, y á todos los que tienen que entender en la construccion y conservacion de los caminos.

Se vende á 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de Valverde, número 3, cuarto segundo de la derecha.

Tambien se halla en casa del Sr. Montero el Cuadro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal, mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849.

Los pedidos se harán á su autor. Las dos obras se remiten por el correo frances a razon de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el importe en sellos del franqueo ó en libranzas sobre correos.

VINDICACION DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA.—Contestacion al folleto de D. Enrique O'Donnell, por Nemesio Fernandez Cuesta.

Se halla de venta en las librerías de Sanchez Rubio, calle de Carretas y de la Publicidad, pasage de Mateu.

Los que deseen recibirla por el correo se servirán dirigir sus avisos, incluyendo letra ó sellos de franqueo á casa del autor, plaza Mayor, núm. 1. Precio de la obra en Madrid 6 rs. y en provincias 7.

A los que tomen una docena de ejemplares se les remitirá uno mas gratis.

DE VILLAHERMOSA A LA CHINA.—COLOQUIOS de la vida íntima, por don Nícomedes Pastor Diaz.—Esta obra consta de dos tomos, y se vende á 12 rs. cada uno, en rústica, en la librería de la Publicidad, pasaje del Matheu; en la de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; y en la de Lopez, calle del Carmen.

En las principales librerías de las provincias, ó por pedido hecho á los señores libreros, á 14 rs. tomo.

LO QUE SON LAS MUJERES, Ó EL INGENIO de las mujeres y las mujeres de ingenio, por J. Stahl; proseguido de la proclama del soltero, por Vazquez Ponce.

Este precioso libro, escrito con grande ingenio, presta á todos solaz y entretenimiento, al par que útiles advertencias.

El éxito extraordinario que ha tenido en Francia, le asegura uno igual en España.

Lo recomendamos á los viajeros, seguros de que con su lectura pasarán agradablemente las pesadas y monótonas horas de camino.

Se vende á 4 rs., en la librería establecida en la estacion del ferro-carriil; en la de Bailly-Bailliere, Príncipe, 11; en la de Duran, Victoria, 3; y en la administracion de *La Crónica*, Lobo, 19, principal.

OBRAS EN VERSO Y PROSA DE DON FRANCISCO CEA; con un prólogo, un juicio crítico y el retrato del autor.—Publicadas su vida, por gracia de S. M. la Reina, y á expensas del Estado.

Están impresas con el mayor esmero, en un volumen de 600 páginas, al que acompañan un prólogo biográfico, un juicio crítico y un excelente retrato del autor.

Véndese el tomo al precio de 20 rs. por conducto de la redaccion de este periódico.

BIBLIOTECA LITERARIA.—EDITOR, LUIS GARCIA.—Director, Julio Nombela.

La Biblioteca literaria publica dos tomos todos los meses: uno el día 15 y otro el 30. Cada tomo consta de 300 páginas, y se vende al precio de 3 rs. en Madrid, 4 en provincias y 6 en Ultramar, si la obra es traducida, y 4, 5 y 8 respectivamente si fuere original. Las obras sueltas se venderán á 6, 7 y 10 rs. tomo en Madrid, provincias y Ultramar.

—Obras publicadas. El *Phidias*, dos tomos.—Anatomía del corazón, uno id.—*Struensens*, dos id.—El *Español del gran mundo*, tres id.—*Doloras*, del señor Campomanes, uno id.—El *Talipán negro*, uno id.

—En prensa. *Españolino*, de la señora Avellaneda.—*Acasos y providencias*, del Sr. Campoamor.—*Historias extraordinarias*, de Edgardo Poe.—El *Estío*, leyendas españolas, La Hija de su padre, de Frontaura.—El *Pirata*, de Walter Scott.

Sucesivamente se publicarán novelas de los señores Hurtado, Fernandez y Gonzalez, Alarcon, Guillon, Madrazo, Frontaura, Murguía, Sota, Acuña, Santibañez, Becquer, García Luna y Nombela. Alternarán con las novelas españolas las de los reputados novelistas extranjeros Karr, Musset (Pablo y Alfredo), Dumas, hijo, Nodier, Gozzian, Méry, Houssaye, Nerval, Sterne, Gauthier, Warren, Bulwer, Vigny, Sandeau y otros de no menor reputacion.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid: en casa del editor, calle de San Bartolomé, núm. 4; librerías de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29; don Alfonso Duran, Empeinado, núm. 3; D. C. Bailly-Bailliere, Príncipe, núm. 11; D. A. San Martín, Empeinado, núm. 9.

En provincias: en las principales librerías, ó escribiendo directamente al editor, D. Luis García, calle de San Bartolomé, núm. 4, Madrid, acompañando libranza ó sellos sencillos de correos por valor de la suscripcion.

En Ultramar: Manila, Sres. Guichard é hijos; Habana, Sr. Charlin y Fernandez, calle del Obispo, y en Puerto Rico, Sr. Guaym.

NOTAS. Primera: A los señores libreros ó comisionados que pidan y abonen diez ejemplares, se les dará, ademas del 10 por 100 de comision, uno gratis. Segunda: La empresa de la Biblioteca administrará cuantas publicaciones salgan á luz sin pedir, previo un convenio particular con sus autores, traductores, y tercera: Los que se suscriban á la Biblioteca por el segundo semestre del año actual, tendrán opcion al Almanaque artístico literario de 1859, y á cuantos libros especiales publique la Biblioteca para regalar á sus suscritores en lo que resta de año.

EDITOR RESPONSABLE, C. El Conde de Maule. MADRID, 1858. Imprenta de D. Francisco Davila, calle de Pizarro, núm. 3.